

ESTATUTO DE LOS COOPERANTES: TRÁMITES

(*) PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACION:

Con la entrada en vigor de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, todas las comunicaciones de las entidades jurídicas con la Administración deberán tramitarse a través de Registro electrónico, adjuntando la documentación complementaria que en cada caso se requiera.

En el “asunto” del formulario de solicitud debe indicarse “**Seguro del cooperante**”, acompañado de la descripción de lo que se desea:

- Deposito ACD y contratos.
- Adhesión al seguro de la entidad de cooperación.
- Alta, baja, cambio de destino del cooperante.
- Refrendos.
- Otros

Para dudas o consultas, pueden utilizar el buzón de email: segurocooperantes@aecid.es

1. DEPÓSITO OBLIGATORIO DEL ACUERDO COMPLEMENTARIO DE DESTINO Y CONTRATO DE TRABAJO DE LOS COOPERANTES.

Plazo de presentación: 20 días hábiles desde la firma del contrato.

Documentación a presentar por Registro-e:

- Escrito de solicitud según Modelo, marcando el supuesto que corresponda. En caso de tratarse de varios cooperantes, sus datos se reflejarán en el Anexo de la página 2 del Modelo.
- Copia del Acuerdo complementario de destino de cada cooperante.
- Copia del contrato de trabajo u original de la comunicación telemática expedida por el INEM de cada cooperante.

2. ADHESION AL SEGURO COLECTIVO DE VIDA Y SALUD GESTIONADO POR LA AECID: ALTAS, BAJAS Y CAMBIOS DE DESTINO.

(*) MUY IMPORTANTE: Las ONGD que soliciten la adhesión al seguro de cooperantes de la AECID, deben estar inscritas en el REGISTRO de ONGD de la AECID

Plazo de presentación:

- las altas, bajas y cambios de destino deben solicitarse con una antelación mínima de 7 días hábiles.

Para la fecha de efectos del trámite se tomará como referencia la que indiquen las entidades en su formulario de solicitud, siempre que sea al menos 7 días hábiles después de la presentación de la Solicitud a través del Registro-e. En caso contrario, la fecha de alta será 7 días hábiles con posterioridad a la fecha en que la solicitud haya sido presentada.

Entidades aseguradoras y primas mensuales:

El 1 de enero de 2018 entraron en vigor los nuevos contratos con las aseguradoras ALLIANZ (para la gestión del Seguro de vida) y DKV (para la gestión del seguro de asistencia sanitaria).

En la página web de la AECID se encuentran publicados los documentos relativos a:

- ALLIANZ: coberturas de vida.
- DKV: Guía del asegurado.

AECID cofinancia el coste del seguro de salud y/o vida de los cooperantes adheridos a su seguro colectivo, abonando el 50 % de su prima mensual. El 50% restante será facturado a cada una de las entidades por domiciliación bancaria en la cuenta de cargo que faciliten a las entidades aseguradoras. La facturación de las primas es trimestral, y se realiza directamente por las entidades aseguradoras (AECID no interviene en el proceso de facturación).

Desde el 1 de enero de 2020, las primas mensuales por cooperante son las siguientes:

- DKV: 160,99 euros/asegurado y mes. → la entidad abona el 50% = 80,49 €/asegurado y mes a abonar por la entidad.
- ALLIANZ: 24.37/asegurado y mes → la entidad abona el 50% = 12,18 €/asegurado y mes a abonar por la entidad.

Para la facturación, se estará a lo dispuesto a continuación:

- Alta durante la primera quincena del mes: se facturará la mensualidad completa.
- Alta con fecha posterior al día 15 del mes: se facturará media mensualidad.
- Baja durante la primera quincena del mes: la compañía de seguros devolverá la parte de prima correspondiente a media mensualidad.
- Baja durante la segunda quincena del mes: se facturará la mensualidad completa.

Documentación a presentar por Registro-e:

A) Para las entidades que se adhieren por primera vez al seguro:

- Declaración de adhesión de la ONGD al seguro colectivo contratado por la AECID.
- Documentos SEPA (órdenes de domiciliación bancaria) necesarias para la facturación de DKV y ALLIANZ .

A efecto de cumplimentar las ordenes SEPA, a continuación se indican los números de las pólizas para el seguro colectivo de cooperantes que deben indicar en cada documento:

- DKV : 026 00 008 09 001C
- Allianz : 41651 / 41652
- Certificado de inscripción en el Registro de ONGD (sólo será necesaria su aportación en el caso de que la ONGD no esté inscrita en el Registro de ONGD de la AECID, sino en uno equivalente de alguna CCAA).

B) Para las altas en el seguro:

- Modelo de solicitud publicado en la web, [marcando el supuesto que corresponda](#). En caso de tratarse de varios cooperantes, sus datos se reflejarán en el Anexo de la página 2 del documento.
- Copia del Acuerdo complementario de destino.
- Copia del contrato de trabajo u original de la comunicación telemática expedida por el INEM.

C) Para las variaciones de destino:

- Modelo de solicitud publicado en la web, [marcando el supuesto que corresponda](#). En caso de tratarse de varios cooperantes, sus datos se reflejarán en el Anexo de la página 2 del documento.
- Copia del Acuerdo complementario de destino.

D) Para las bajas en el seguro:

- Modelo de solicitud publicado en la web, [marcando el supuesto que corresponda](#). En caso de tratarse de varios cooperantes, sus datos se reflejarán en el Anexo de la página 2 del documento.

3. EXPEDICIÓN DE REFRENDOS SOBRE CERTIFICADOS DE LABORES REALIZADAS POR LOS COOPERANTES

Nota: para que la AECID pueda emitir un refrendo, es imprescindible que se hayan depositado en la AECID el contrato de trabajo del cooperante, y el Acuerdo Complementario de Destino correspondiente, en el que se detallen la duración de los servicios prestados, el puesto o puestos de trabajo desempeñados y las principales tareas desarrolladas por el cooperante. Solo se realizarán en base a los documentos que estén depositados en la AECID.

Documentación a presentar por Registro-e:

- Escrito de solicitud según Modelo, marcando el supuesto que corresponda. En caso de tratarse de varios cooperantes, sus datos se reflejarán en el Anexo de la página 2 del Modelo.
- Certificado de labores expedido por la ONGD sobre el que se solicita el refrendo de la AECID.